

DECLARACIÓN

En el día de hoy, la Fiscalía archivó la causa penal que se inició el 9 de Noviembre de 2021 a raíz de una denuncia de la JUTEP basada íntegramente en una pseudo-auditoría contratada por ANTEL por la construcción del Antel Arena.

El dictamen del Fiscal que consta de 86 páginas del Fiscal finaliza diciendo:

"por los fundamentos expuestos en el presente dictamen, esta representación fiscal considera que de las profundas evidencias colectadas no surgen elementos que permitan sustentar que los funcionarios públicos investigados hayan incurrido en conductas merecedoras de reproche penal, razón por la cual se dispone el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 98.1 del Código del Proceso Penal."

Ante este hecho, el Frente Amplio declara:

- Que en el dictamen de la Fiscalía se realizan observaciones sobre la incapacidad de los auditores de comprender la complejidad de la gestión de las empresas públicas y el modelo de negocio integral de ANTEL.
- Que también se indica que en la gestión de la denuncia la JUTEP no dio vista de las actuaciones a los implicados, desconociendo un principio básico del derecho al que debió atenerse no sólo por su competencia, sino por el más mínimo sentido común procesal.
- Que a este gobierno se le ha hecho costumbre usar los recursos del Estado para perseguir a compañeras y compañeros de nuestra fuerza política, usando la justicia como herramienta de la confrontación política.

Sobre el complejo multifuncional Antel Arena, queremos decir:

- Que el proceso de construcción estuvo guiado por la idea democratizadora de que una obra de esa magnitud debía ser superadora para su entorno; y que ese enfoque generó la posibilidad de un cambio en la vida de la comunidad para las vecinas y vecinos de los barrios de la zona.
- Que se construyó una escuela nueva con edificio y equipamiento de primer nivel, y
- Que se construyó un anfiteatro con tecnología de última generación que es gestionado por una comisión vecinal.
- Que el Antel Arena es escenario de expresiones artísticas y deportivas de nivel internacional, pero también para las niñas, niños y adolescentes que han desarrollado allí campeonatos de básquetbol, y olimpiadas de robótica.
- Que el complejo fue usado como el vacunatorio más grande del país.
- Y que forma parte de un modelo de desarrollo de contenidos digitales que Antel necesita para no quedar fuera del futuro de la tecnología de las telecomunicaciones.

Sobre la gestión de Antel y la democratización de las oportunidades, queremos decir:

- Que Antel fue una herramienta de futuro en las administraciones del nuestro Frente Amplio.
- Que Antel fue la materialización de una idea de gobernar donde nadie quedase atrás en el mundo digital y del conocimiento.
- Que la fibra óptica al hogar no fue un cálculo financiero para que sólo accedieran aquellos que pudiesen pagar, sino que fue una decisión política que implicó negociar con las grandes corporaciones la instalación del cable submarino.
- Que Antel fue una de las bases del Ceibal, y fue poder ver gratis el mundial de fútbol y el carnaval, fue la empresa que permitió trabajar de forma remota y estudiar en plena pandemia.
- Que Antel es Antel Arena, es Datacenter, es el cable submarino, es la fibra óptica y pese a quien le pese, es la Antel de todos y todas, que seguiremos defendiendo.

Desde el Frente Amplio, fuerza política constructora, no vamos a cejar en el esfuerzo de construir más democracia, más transparencia y más futuro para todas y todos los uruguayos.

Este Frente Amplio unido, militante y consciente del papel que le ha otorgado la ciudadanía de nuestro país expresa su total apoyo a la compañera Carolina Cosse y al equipo de compañeras, compañeros, funcionarias y funcionarios de Antel, a las obreras y obreros y las y los empresarios que fueron parte del proceso de la construcción y funcionamiento del Antel Arena.

Montevideo, 22 de febrero de 2024